

PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE ACCESO Y POSICIONAMIENTO MEDIANTE CUERDAS (TRABAJOS VERTICALES). NIVEL I

Modalidad



Presencial

Duración



40 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

¿Quieres cumplir con la normativa vigente en lo relativo a la formación en el uso de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas ?

Con este curso el alumno adquirirá las competencias necesarias para la utilización óptima y segura de dichas técnicas conforme a lo especificado en la normativa vigente (Real Decreto 1215/1997).

De esta forma, el alumno será capaz de seleccionar y utilizar adecuadamente los equipos de trabajo y de seguridad asociados a dichas técnicas, así como llevar a cabo el cuidado y mantenimiento de los mismos. Además, aprenderá a manipular correctamente las cargas en altura, aplicar las medidas de seguridad adecuadas ante condiciones meteorológicas adversas y conocer técnicas de salvamento de trabajadores accidentados en suspensión.

Para ello, la Fundación Laboral de la Construcción cuenta con profesores altamente especializados en la materia así como una amplia experiencia en la impartición de esta tipología de cursos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Capacitar al alumno para la aplicación adecuada de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas en trabajos verticales. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**- Identificar los equipos de trabajo y de seguridad asociados a las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas.- Seleccionar y utilizar adecuadamente los equipos de trabajo y de seguridad asociados a dichas técnicas.- Capacitar para llevar a cabo el cuidado, mantenimiento y verificación de dichos equipos.- Conocer y aplicar las técnicas de salvamento de personas accidentadas en suspensión.- Realizar correctamente la manipulación de cargas en altura.- Conocer y aplicar las medidas de

seguridad ante condiciones meteorológicas adversas.- Explicar la necesidad de verificar, identificar y vigilar el lugar de trabajo y su entorno, así como la interferencia entre actividades.- Exponer la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales, así como los derechos y obligaciones en este ámbito.

CONTENIDOS

Los contenidos se ajustan a los establecidos en el Anexo II del Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

PARTE TEÓRICA:

- UD.1. Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas.
- UD.2. Cuidado, mantenimiento y verificación del equipo de trabajo y de seguridad.
- UD.3. Técnicas de salvamento de personas accidentadas en suspensión.
- UD.4. Manipulación de cargas en altura.
- UD.5. Medidas de seguridad ante condiciones meteorológicas adversas.
- UD.6. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- UD.7. Interferencias entre actividades.
- UD.8. Normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- UD.9. Derechos y obligaciones.

PARTE PRÁCTICA:

1. Selección, sujeción y manejo de los equipos de trabajo y de seguridad.
2. Utilización de dispositivos anticaídas para cuerdas.
3. Descensos y ascensos por cuerdas en línea vertical y cambios de línea.
4. Sistema de trabajo: acceso a la vertical, utilización del asiento, colocación de las herramientas, realización de nudos en cuerdas, disposición de protecciones frente al roce de las cuerdas con aristas, etc.
5. Manipulación de cargas: utilización de poleas o de cuerda auxiliar de materiales, descenso y ascenso de la carga, etc.
6. Evacuación de heridos en suspensión: descenso asistido, desbloqueo del sistema, primeros auxilios, etc.

REQUISITOS

- Edad: mayor de 18 años.
- Certificado médico en el que se acredite la aptitud para desempeñar las tareas relacionadas con el desarrollo de estas técnicas.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados en la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.- Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten este curso:

- Disponen de la formación para el desempeño de las funciones de nivel intermedio o superior en materia de prevención de riesgos laborales (conforme a lo especificado en el Real Decreto 39/1997 -Reglamento de los Servicios de Prevención-).
- Cuentan con acreditada experiencia profesional que evidencia estar en posesión de los conocimientos, teóricos y prácticos, necesarios para el buen desarrollo del curso, en función de los objetivos y contenidos marcados en la planificación del mismo.

DESTINATARIOS

Profesionales en activo o en situación de desempleo que, entre sus actividades, incluyan la utilización de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas (trabajos verticales) para la ejecución de trabajos temporales en altura o que, por la peculiaridad y las características de su profesión, tengan interés en conocer y comprender el desarrollo de este tipo de trabajos.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial, en el que al inicio de la formación el alumno recibirá los materiales correspondientes.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.